



“Programa de formación de concejales: Desarrollo de Competencias en la Política Municipal”

GRANADA

3, 4 de noviembre y 15, 16 de diciembre

Sede del CEMCI, Plaza Mariana Pineda, 8 - 18009, Granada

Objetivo

La calidad institucional y la eficiencia son dos elementos básicos para el buen gobierno de nuestros ayuntamientos, más aún en un período de contención fiscal. La Fundación Democracia y Gobierno Local (FDGL) y el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI), ponen en marcha este programa de desarrollo de competencias en política municipal dirigido a cargos electos. La finalidad es proveerles de las herramientas básicas necesarias para ejercer sus funciones con eficacia y eficiencia, lo que en definitiva les permitirá reforzar su legitimidad y acrecentar la confianza de sus ciudadanos.

Personas destinatarias

Alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas que formen parte de equipos de gobierno de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que deseen reforzar sus competencias políticas para garantizar el éxito de su gestión.

El **número de plazas será limitado**, por lo que si es necesario, se atenderá a los siguientes criterios de selección:

- Cargos electos que cuenten con responsabilidades en los equipos de Gobierno municipales.
- Orden de presentación de instancias y pago anticipado de los derechos de matrícula.

Estructura y formato

Este curso se estructura en 2 módulos de dos jornadas de duración cada uno que incluyen el almuerzo de los asistentes.

Organizan

Fundación Democracia y Gobierno Local

Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI)

Programa

MÓDULO I

DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN POLÍTICA MUNICIPAL (I)

Jueves
3
Noviembre

- De 9:00 a 9:30 horas
Acreditación de los asistentes
- De 9:30 a 10:00 horas
Acto de Inauguración a cargo del director del CEMCI, Rafael Vicente Valero Rodríguez y del director de la Fundación Democracia y Gobierno Local, Rafael Jiménez Asensio
- De 10:00 a 16:00 horas
Gestionar con éxito un Ayuntamiento en un contexto de crisis.
Rafael Jiménez Asensio (director de la Fundación Democracia y Gobierno Local. Consultor institucional)

Viernes
4
Noviembre

- De 10:00 a 16:00 horas
Herramientas para llevar a cabo una comunicación política eficaz.
Estrella Montoliu (catedrática de Lengua Española de la Universidad de Barcelona. Asesora en comunicación para empresas e instituciones)

MÓDULO II

DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN POLÍTICA MUNICIPAL (II)

Jueves
15
Diciembre

- De 9:00 a 9:30 horas
Acreditación de los asistentes
- De 9:30 a 10:00 horas
Acto de Inauguración a cargo del director del CEMCI, Rafael Vicente Valero Rodríguez y del director de la Fundación Democracia y Gobierno Local, Rafael Jiménez Asensio
- De 10:00 a 16:00 horas
La Política Municipal desde la experiencia: mejorando la eficiencia.
Jordi Joly (gerente de Economía, Empresa y Promoción Económica del Ayuntamiento de Barcelona. Exteniente de alcalde de Sant Cugat del Vallès)

Viernes
16
Diciembre

- De 10:00 a 16:00 horas
¿Cómo se debe negociar en política local? Técnicas de negociación y de gestión del tiempo.
Joan Plans (socio de Directa S.L.)

Inscripción y Derechos de Matrícula

Las solicitudes deberán dirigirse al CEMCI, Plaza Mariana Pineda, nº 8; 18009 - Granada (información telf.: 958 24 71 32), por fax al 958 24 72 18, o bien a través de Internet, en la Página Web: <http://www.cemci.org>

Derechos de matrícula y expedición del certificado: 150 euros por cada módulo y 300 euros el curso completo.

El abono de los derechos de matrícula podrá realizarse en efectivo o cheque nominativo, por giro postal o telegráfico y preferiblemente por transferencia bancaria a la c.c. de Caja Granada nº 2031 0009 11 0115952603, siendo en este caso imprescindible especificar en el campo del "concepto", el nombre, apellidos, NIF del solicitante y nombre de la actividad solicitada.

En el caso de que por cualquier circunstancia no fuera definitivamente admitida la solicitud, le será reintegrado su importe en el plazo máximo de treinta días desde el inicio del curso. Para que la cancelación de matrícula conlleve la devolución del importe de los derechos abonados, deberá comunicarse por escrito al Centro al menos cinco días hábiles antes del comienzo del curso. Pasado ese plazo, sólo se procederá a la devolución del 50% del importe de los derechos, y una vez comenzado el curso, no procederá devolución alguna.